



# INSTITUTO AMÉRICA

## REGLAMENTO PARA EXTRAESCOLARES

Todo alumno con matrícula del Instituto América puede inscribirse en las actividades Extraescolares vespertinas que se llevan a cabo durante el presente ciclo escolar en las instalaciones del colegio de 2:45 a 5:15 p.m. según el horario publicado en [www.institutoamerica.edu.mx](http://www.institutoamerica.edu.mx). La fecha límite de inscripción y pago anual en Tesorería, será el 8 de septiembre siempre y cuando no se haya completado el cupo.

- A. Disciplinas deportivas:
  - a. Fútbol, volibol, básquetbol, tochito, atletismo, en ramas varonil y femenil.
- B. Disciplinas culturales:
  - a. Teatro.
  - b. Jazz
  - c. Acrobacia.
- C. Disciplinas cívicas:
  - a. Banda de guerra. (Promedio mínimo: 8.5)
  - b. Escolta. (Promedio mínimo: 8.5)

**CONDUCTA:** Después de dos llamadas atención por faltas a la autoridad, a los compañeros, a las instalaciones u otra circunstancia que altere la convivencia, se levantará un tercer reporte que causará baja del extraescolar debido a la valoración del incidente de parte de las autoridades.

Para pertenecer a los equipos deportivos representativos del colegio, el alumno debe considerar que estar inscrito en alguna de las disciplinas deportivas Extraescolares no es suficiente, sino que implica cumplir con los siguientes requisitos:

1. Observar una conducta intachable en el salón de clases, en su relación con profesores, compañeros, uniforme, útiles escolares, mobiliario y salón.
2. Carecer de reportes académicos o de disciplina.
3. Conocer y obedecer las normas establecidas en el reglamento general de la institución: **Acuerdo Escolar de Convivencia** disponible en [www.institutoamerica.edu.mx](http://www.institutoamerica.edu.mx)
4. Tener promedio aprobatorio en todas las asignaturas.
5. Portar con dignidad (presentación, condiciones y limpieza) el uniforme del Instituto, durante los entrenamientos, en los partidos y eventos a los que asista como integrante del equipo.
6. Mantener un vocabulario digno ante los compañeros, autoridades y público en general dentro y fuera del Instituto.
7. Obedecer en todo caso, momento y circunstancia al entrenador y autoridades respectivas que lo acompañen.
8. Presentarse puntualmente a los entrenamientos los días y horas programadas en el horario indicado en el calendario de Extraescolares publicado en [www.institutoamerica.edu.mx](http://www.institutoamerica.edu.mx)
9. Asistir a torneos y competencias que el entrenador y la Dirección General del Instituto lo citen en la fecha y horarios señalados.
10. Abstenerse de usar aparatos electrónicos durante los horarios extraescolares.

**NOTA: El padre, madre o tutor deberá acudir puntualmente a recoger a su(s) hijo(s) a la hora en que finalice el entrenamiento.**